



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL

COMUNICADO

PROCESO DE PRÁCTICAS N°001-2024-IRTP

CÓDIGO 002 PRACTICANTE PREPROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O CONTABILIDAD

Por medio del presente, se comunica a los interesados y público en general que, habiendo desistido de la suscripción del convenio el ganador del Proceso de Prácticas N°001-2024-IRTP Código 002, **VIDAL TORRES SEBASTIAN AMED** mediante correo electrónico de fecha 03 de abril de 2024, y de acuerdo con lo señalado en las bases en el numeral 4.7. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PRÁCTICAS, el cual establece que: ““Si vencido el plazo de los cinco (5) días hábiles, la/el ganador/a no suscribe el convenio por causas imputables a él/ella, se procede a declarar ganador/a a la persona que ocupe el segundo puesto en el orden de mérito (accesitario/a); de no suscribirse el convenio por las mismas consideraciones, el Área de Administración de Personal puede declarar ganador/a a la persona que ocupa el siguiente orden de mérito o en su defecto, declarar desierto el proceso, comunicando tal decisión al usuario.” En mérito con lo señalado, se procede a convocar al candidato accesitario del Proceso de Prácticas N°001-2024-IRTP Código 002 **MARTINEZ SANDOVAL JEANFRANCO GUSTAVO** para que suscriba el convenio respectivo en el plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado.

Agradecemos su atención,

Lima, 03 de abril de 2024

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL